

domingo 5 de junio de 2022

Urbanismo inicia este lunes de forma subsidiaria las obras de aseguramiento de la casa de San Agustín 34

La Gerencia asume las medidas cautelares y urgentes para garantizar la estabilidad del inmueble protegido, después de que en el pasado año sufriera un desplome parcial



La Gerencia de Urbanismo de La Laguna iniciará este lunes los trabajos de aseguramiento del inmueble de la calle San Agustín, número 34, que en julio del pasado año sufrió el desplome parcial de dos de sus plantas. Se trata de una actuación que se ejecuta de forma subsidiaria, ya que la casa no cuenta con propietario identificado. El coste estimado de las obras es de 42.099 euros, de acuerdo con la valoración de los informes técnicos.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, y el concejal de Ordenación del Territorio y consejero director de la Gerencia de Urbanismo, Santiago Pérez, han realizado una visita a la edificación, con alto valor patrimonial y declarada en situación legal de ruina, previa al inicio de la intervención, con un plazo estimado de dos meses.

El regidor local destaca que las labores programadas “permitirán responder a varias necesidades urgentes. Por un lado, aseguramos la estabilidad de la casa, garantizando así la seguridad no solo de la propia construcción, sino también de la ciudadanía, porque no debemos olvidar que se ubica en una de las principales arterias peatonales del centro; y, por otro, evitamos la pérdida de una joya patrimonial, con una fachada que sí o sí hay que conservar”, puntualiza.

Luis Yeray Gutiérrez subraya que, “como ciudad Patrimonio Mundial, desde el Ayuntamiento de La Laguna tenemos el deber de proteger nuestro casco histórico. Una responsabilidad y compromiso que asumimos a inicios de mandato y que hemos venido cumpliendo con diversas acciones y actuaciones encaminadas a rehabilitar bienes emblemáticos y que forman parte del legado del municipio, dando apoyo económico en los casos de titularidad privada y recuperando aquellas construcciones que, durante años, han permanecido invisibilizadas a pesar de su importancia, como son los casos de la Casa de Anchieta y las ruinas de la antigua iglesia de San Agustín”.

Por su parte, Santiago Pérez resalta el “intenso trabajo” que se ha venido llevando a cabo desde la Gerencia para dar solución a la situación en la que se encuentra el inmueble de la calle San Agustín. Antes de que se produjera el desplome parcial de dos de sus plantas en julio de 2021 -recuerda- desde Urbanismo ya se había iniciado el expediente para declarar su estado ruinoso y, en cuanto ocurrió el derrumbe, “se tomaron las medidas provisionales oportunas para evitar cualquier tipo de daño, porque el interior está en un estado muy delicado aunque, según los informes técnicos, no corre peligro inminente de desmoronamiento o colapso”.

El frente de la edificación ha permanecido vallado para garantizar la seguridad de la ciudadanía y se realizaron las pertinentes inspecciones técnicas para poder determinar las acciones “cautelares, provisionales y urgentes a tomar ante el colapso parcial del interior, limitadas a las obras de conservación necesarias para impedir que la edificación se siga deteriorando”.

Como el edificio no cuenta con propietario identificado -ya que forma parte de una herencia yacente (era titularidad de una persona fallecida sin descendencia y los herederos asignados en el testamento aún no han aceptado dicha herencia)-, Santiago Pérez indica que “no nos ha quedado más remedio que actuar en ejecución subsidiaria ante el riesgo de pérdida del inmueble protegido, si bien repercutiremos el coste posteriormente a los herederos que finalmente acepten la herencia”.

Los trabajos para estabilizar la casa consisten en eliminar los cielos rasos y reponer los forjados de madera en mal estado, apeos mediante sopandas y durmientes de madera y puntales metálicos de las plantas del inmueble que permitan tal acción, la retirada de las tejas de cubierta y elementos que presenten riesgo de caídas y el afianzamiento de carpinterías exteriores y cerramiento por el exterior de los huecos sin carpintería.

A estas y otras labores se suma la revisión y reparación, en caso de ser necesario, de los elementos estructurales de las cubiertas e instalación de cubrición provisional de paneles; así como la revisión completa de la fachada, retirada de plantas de las cornisas, afianzamiento de los elementos que presenten peligro de caídas hacia la vía pública y protección del antepecho y materiales inestables para evitar riesgo de desprendimiento. Aquellos elementos que presenten valores patrimoniales, y sea necesario su desmontaje como consecuencia de su estado, se acopiarán en una estancia habilitada a tal fin en el interior del inmueble para su reutilización en la rehabilitación del inmueble.